

Me dirijo a la Sala en nombre de todas las personas encausadas en este proceso, porque así lo hemos acordado. Y lo hago desde la constatación de que nuestras defensas, a lo largo de la vista oral y de un modo especialmente brillante en el último tramo, han desmantelado las acusaciones.

Este proceso, que arrancó formalmente hace ya doce años, ha culminado en un juicio político. Aquí nadie ha imputado a ninguna de las personas encausadas un solo acto de violencia. Sin embargo, se nos acusa de colaboración o pertenencia a organización armada. Y esto se hace por nuestras ideas y por nuestras actividades políticas, es más, en muchos casos por actos relacionados con la hostelería, la asesoría fiscal o la comercialización de alimentos, todo ello público y notorio, pero presentado por las acusaciones y sus asesores policiales según la lógica del todo es ETA.

Las discusiones políticas no deben dirimirse en los tribunales de justicia. Defender la independencia de Euskal Herria y apostar por la transformación social es, sencillamente, nuestro derecho y nadie puede pretender arrebatárnoslo. Es el pueblo, en este caso, el pueblo vasco quien deberá enjuiciar nuestras ideas y nuestras actividades políticas. Y nuestro pueblo ya se ha expresado contundentemente en contra de la criminalización de la política. Hoy mismo agentes, representantes públicos y partidos han vuelto a manifestarlo.

Por eso, aunque nos dirijamos ahora a la sala ejerciendo nuestro derecho, es la sociedad vasca la que debe tener la última palabra, la última palabra sobre lo que aquí hemos discutido, sobre la valoración de la trayectoria histórica de cada corriente política y, sobre todo, acerca de su futuro como pueblo.

La sociedad vasca ya ha juzgado a la izquierda abertzale, otorgándole el mayor protagonismo político y la mayor representación institucional de su historia. Nuestro pueblo ha valorado y aplaudido el compromiso con una nueva etapa de soluciones y asiste con estupor e indignación a la intransigencia y cerrazón, cuando no involución, de otros agentes, especialmente, de las instituciones del estado español, una y otra vez invitadas a ser parte activa de la solución.

En este juicio hemos podido ver cómo las acusaciones, lejos de atender a la llamada a sumarse a los esfuerzos por consolidar este nuevo tiempo poniendo fin a la persecución de ideas y actividades políticas, han querido convertir el proceso y esta vista oral en escenario donde alardear de su inmovilismo y revanchismo, posiblemente para intentar ganar en los tribunales las batallas perdidas en el plano político.

Por suerte, estamos en un nuevo tiempo político, un tiempo que ha llegado gracias al compromiso de miles de personas, entre ellas, quienes están aquí siendo enjuiciadas. Pero este nuevo tiempo sólo existe, para la fiscalía, y lo sabemos porque lo afirmó textualmente y en varias ocasiones, como elemento que refuerza la supuesta gravedad de los hechos juzgados.

A lo largo de estos 12 años de proceso se ha recurrido al “espíritu del momento” para endurecer penas, ilegalizar o ampliar la criminalización, pero cuando se pone sobre la mesa la oportunidad de construir un escenario en el que el recurso a la violencia sea definitivamente desterrado de la contienda política por todas las partes, insisto, cuando se abre una ocasión histórica para un tiempo de paz, lejos de atender a estas nuevas circunstancias, las acusaciones convierten este juicio en un intento de dinamitar esas expectativas proponiendo encarcelarnos y confiscar los bienes de más de 100 herriko tabernas y asociaciones culturales.

No es momento de llenar las cárceles, sino de buscar el modo de vaciarlas, afrontar el conflicto político de fondo y cerrar la etapa de confrontación violenta atendiendo todas sus consecuencias. Por eso, no contemplamos otro escenario que el rechazo de las pretensiones de las acusaciones, porque no hay caso y porque ya es hora de que se ponga fin a los juicios políticos. No cabe otra opción que la absolución, por ello.

Aquí, señorías, no hay tramas, ni entramados, aquí estamos mujeres y hombres que queremos vivir en paz, que queremos la libertad de nuestro pueblo, para que nunca jamás nadie sea juzgado ni perseguido por sus ideas.

La obsesión de las acusaciones en seguir adelante con sus pretensiones pese al derrumbamiento de sus tesis obliga al Tribunal a posicionarse. Han forzado al Tribunal a enfrentarse a este desaguado jurídico, pero al mantener las acusaciones haciendo caso omiso al clamor del pueblo vasco, le han empujado también a tomar la decisión de optar entre formar parte del problema o contribuir a su solución.

Desde la confianza en nuestra sociedad y su determinación de seguir adelante por muchos obstáculos que encuentre en el camino, queremos hacer un llamamiento a los poderes del estado español a cambiar de actitud. Terminamos, por tanto, con una invitación a que renonozcan el derecho del pueblo vasco a decidir libremente su futuro y se comprometan con la superación de las consecuencias del conflicto.

Muchas gracias. Eskerrik asko!